

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.256/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N

CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA “LIMPIEZA DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA”

ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: contratacion@diputacionavila.es

Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

www.diputacionavila.sedelectronica.es

Fecha límite de obtención de documentación e información:

Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 4955/2016

OBJETO DEL CONTRATO

Tipo: Contrato de Servicios

Descripción: Prestación del Servicio consistente en la “Limpieza de diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila”.

Lugar de ejecución: Las dependencias objeto de la limpieza de este contrato son:

- Sede de la Excma. Diputación de Ávila (Torreón de los Guzmanes y Palacio Provincial)
- Sala A de exposiciones del Torreón de los Guzmanes
- Oficinas Parque de Vías y Obras

- Palacete de Nebreda
- Centro Coordinador de Bibliotecas y Archivo Provincial
- Oficina de Construcciones Civiles y servicio de carpintería en el Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina"

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de dos años, a contar desde el día 1 de julio de 2016.

Admisión de prórroga: No hay posibilidad de prórroga

CPV 2008: 90911200-8 (Servicios de Limpieza de Edificios)

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: Varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa

Las ofertas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Precio: Se adjudicarán 40 puntos a la mejor oferta, restándose 0,1 puntos a las demás por cada incremento de 50 €

Mejoras: Se adjudicará un punto por limpieza de cristales exteriores del Palacete, un punto por la limpieza con maquina de la moqueta de la Sala exposiciones y un punto por el riego de plantas interiores en las dependencias.

En caso, de que varios de los licitadores obtuvieran la misma puntuación, se adjudicará el contrato a aquel que haya presentado la oferta más económica (precio más bajo)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es 169.500 euros.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo anual del contrato, que servirá de base o tipo de licitación es 56.500 euros y 11.865 euros de IVA (21%) (68.365 euros, IVA incluido).

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el porcentaje del impuesto sobre el valor añadido que deba ser repercutido

GARANTÍAS EXIGIDAS.

Provisional: No se exige

Definitiva: Será equivalente al 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 del TRLCSP como prohibitivas para contratar.

Se exigen las siguientes solvencias:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Volumen anual de negocios, en este caso, volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual ó superior al presupuesto anual del contrato 68.365,00 € (art. 75.1.a TRLCSP).

SOLVENCIA TÉCNICA:

Los licitadores deberán reunir los siguientes requisitos:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, siendo necesario que al menos dos servicios superen el 50% del presupuesto del contrato (art. 78.1.a TRLCSP).

Las empresas que figuren inscritas como empresas clasificadas Contratistas de Servicios en el Registro de Empresas Clasificadas del Estado con la clasificación de Grupo U, Subgrupo 1, categoría a), no necesitan justificar las solvencias económica-financiera y técnica requeridas en este pliego; en este caso presentarán documento acreditativo de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: 26 de mayo de 2016

Modalidad de presentación: Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: contratacion@diputacionavila.es

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

APERTURA DE OFERTAS

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Fecha y hora:

- a) El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 31 de mayo de 2016, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación ese día, pos-

poniéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 31 de mayo de 2016.

Hora: 09:30 horas

GASTOS DE PUBLICIDAD: Importe máximo: 2.500 euros

En Ávila, 6 de mayo de 2016

El Diputado Delegado Área de Cooperación Económica, Infraestructuras Viarias, Régimen Interior y Organización, *Carlos García González*.

